



FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda  
Letrada  
24/06/2026 8:42



Asamblea Regional  
de Murcia

XI LEGISLATURA  
SESIÓN Nº 004

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE DERIVACIONES PRESUNTAMENTE IRREGULARES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD A LA SANIDAD PRIVADA, EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2026

Asistentes:

Presidente:  
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde  
Vicepresidenta:  
Doña María Marín Martínez  
Secretario:  
Don Antonio Martínez Pastor

Miembros del órgano:  
Doña Antonia Abenza Campuzano  
Don Ignacio Arcas Cuartero  
Doña María Dolores Jara Andújar  
Don Antonio Landáburu Clares  
Doña María del Carmen Pelegrín García  
Doña María José Ruíz Díaz  
Doña María del Carmen Ruiz Jódar  
Doña María Soledad Sánchez Jódar

Asisten también:

JEFA DE ADMISIÓN DEL HOSPITAL REINA SOFÍA:  
Doña Inés María Martínez Carmona  
  
EX DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA DE SALUD I :  
Don Francisco Soriano Cano  
  
LETRADA:  
Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:05 horas del día 1 de junio de 2026, se reúnen las diputadas y diputados al margen expresados para celebrar sesión cde la Comisión Especial de Investigación sobre derivaciones presuntamente irregulares del Servicio Murciano de Salud a la sanidad privada, a la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

**I.- COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE DOÑA INÉS MARÍA MARTÍNEZ CARMONA, JEFA DE ADMISIÓN DEL HOSPITAL REINA SOFÍA, SOBRE DERIVACIONES PRESUNTAMENTE IRREGULARES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD A LA SANIDAD PRIVADA (11L/SEIC-0228).**

El Presidente de la Comisión, Sr. Miralles González-Conde, da la bienvenida a doña Inés María Martínez Carmona, Jefa de Admisión del Hospital Reina Sofía.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
Antonio Martínez Pastor  
24/06/2026 10:59



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Miguel Miralles González-Conde  
24/06/2026 12:43





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda  
Letrada  
24/06/2026 8:42



Asamblea Regional  
de Murcia

A continuación le concede el uso de la palabra para que proceda a informar a la Comisión sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia.

Concluido el turno de la Sra. Martínez Carmona, la Presidencia abre un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente interviene la Sra. Martínez Carmona para dar respuesta a las preguntas formuladas.

En el turno de intervención final para los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y la Sra. Ruiz Jódar.

La Jefa de Admisión del Hospital Reina Sofía, Sra. Martínez Carmona, renuncia a intervenir en el turno final.

Siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta la siguiente comparecencia.

Se reanuda la sesión cuando son las once horas y dieciséis minutos, estando presentes las Diputadas y Diputados al principio relacionados.

## **II.- COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE DON FRANCISCO SORIANO CANO, EX DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA DE SALUD I, SOBRE DERIVACIONES PRESUNTAMENTE IRREGULARES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD A LA SANIDAD PRIVADA (11L/SEIC-0229).**

Tras dar la bienvenida a don Francisco Soriano Cano, ex director gerente del Área de Salud I, el Presidente de la Comisión, Sr. Miralles González-Conde, le concede el uso de la palabra para que proceda a informar a la Comisión sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia.

Concluido el turno del Sr. Soriano Cano, la Presidencia abre un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

Finalmente, interviene el Sr. Soriano Cano para dar respuesta a las preguntas formuladas.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
Antonio Martínez Pastor  
24/06/2026 10:59



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Miguel Miralles González-Conde  
24/06/2026 12:43





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda  
Letrada  
24/06/2026 8:42



Asamblea Regional  
de Murcia

Cuando son las doce horas y veintitrés minutos, el Presidente suspende la sesión, que es reanudada a las doce horas y veinticinco minutos.

Abierta la sesión, la Presidencia concede la palabra al Sr. Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, que solicita un cambio en el orden del día para añadir un nuevo punto para que la Comisión pueda añadir nuevos comparecientes a propuesta de los grupos parlamentarios.

La Presidencia señala que hacen falta dos grupos parlamentarios para hacer una solicitud de cambio del orden del día.

El Sr. Arcas Cuartero dice que puede solicitarlo un grupo parlamentario que tenga tres diputados, que sería la cuarta parte, como indica el Reglamento.

Tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Grupo Parlamentario Mixto apoyan la petición de modificar el orden del día.

El Presidente considera, siguiendo otros antecedentes, que la petición debe ser atendida por la Junta de Portavoces como siempre se ha realizado.

La Sra. Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, solicita conocer el criterio de los Servicios Jurídicos sobre si, efectivamente, para modificar el orden del día se tiene que pasar por la Junta de Portavoces o la Comisión puede hacerlo en este mismo momento.

Interviene la Letrada de la Comisión, quien informa sobre lo dispuesto en el artículo 87.3 del Reglamento de la Cámara, puesto que la alteración del orden del día consiste en introducir un asunto nuevo como es la modificación del Plan de trabajo aprobado por la Comisión en sesión de 19 y 26 de febrero de 2025.

La Presidencia abre un turno general de intervenciones para que cada grupo exponga cuál es su decisión en cuanto a lo que ha expuesto la Letrada.

La Sra. Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que, al igual que para modificar el orden del día del Pleno e incluir un nuevo asunto debe haber unanimidad de todos los grupos parlamentarios, entiende que para modificar el orden del día de esta Comisión o incluir un nuevo asunto que no estaba previsto en la ordenación que hizo la Junta de Portavoces también hace falta la unanimidad. Añade que su voto va a ser contrario, pues al no tener preparada la propuesta de su grupo no está de acuerdo con modificar el orden del día.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Sánchez Jódar señala que, si lo propuesto hoy se ha hecho en otras comisiones, no entiende los obstáculos de la Presidencia para hacer algo que ya se ha hecho en otras comisiones de



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
Antonio Martínez Pastor  
24/06/2026 10:59



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Miguel Miralles González-Conde  
24/06/2026 12:43





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda  
Letrada  
24/06/2026 8:42



Asamblea Regional  
de Murcia

investigación y, por lo tanto, solicita que se proceda a esa modificación y, si cualquier grupo necesita un plazo para comunicar sus propuestas, que se le conceda y así evitar que se obstaculice lo que en otras comisiones se viene haciendo.

El Sr. Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, considera que el artículo 87.2 del Reglamento es claro respecto a que se puede realizar una alteración del orden del día en una comisión por acuerdo de la mayoría, a propuesta de su presidente o presidenta o a petición de dos grupos parlamentarios o de una cuarta parte de los miembros de la misma.

La Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, señala que su grupo defiende que cualquier grupo parlamentario quiera traer personas a declarar en cualquier sentido ante la comisión de investigación y, por tanto, están a favor de facilitarlos. Añade que el Reglamento de la Cámara lo dice claramente y recuerda que esto ya ha sucedido en la comisión de investigación del aeropuerto.

El Presidente considera no obstante que no se cumple con lo establecido en el artículo 87.3 y, ante comentarios que se producen en la sesión, anuncia que si vuelve a ser interrumpido en su intervención suspenderá la sesión. Ante nuevos comentarios, decide levantar la sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
Antonio Martínez Pastor  
24/06/2026 10:59



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Miguel Miralles González-Conde  
24/06/2026 12:43

